



00000001

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO  
2022-2025

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

EN JALACINGO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITUADA EN LA CALLE ÚRSULO GALVÁN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: ROBERTO PERDOMO CHINO, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SÍNDICA ÚNICA Y LOS C.C. REGIDORES: LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA, REGIDORA PRIMERA, CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ, REGIDOR SEGUNDO Y LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO; ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR LA LIC. KARINA ELIZABETH CRUZ RAZYNSKAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES QUIEN ACTÚA Y DA FE PARA LLEVAR A CABO LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, 1, 17, 28, 29, 30 Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 1, 2, 6, 11, 12, 13, 14, 29, 32, 35, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 54, 57, 59, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 72, 75, 76, 77, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUE, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE: ----

**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL-----**

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESENTE
<b>SÍNDICA ÚNICA</b>	
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
<b>REGIDORA PRIMERA</b>	
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	PRESENTE
<b>REGIDOR SEGUNDO</b>	
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	PRESENTE
<b>REGIDOR TERCERO</b>	
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	PRESENTE

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ESTÁN PRESENTES: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA ÚNICA Y TRES REGIDORES, EN TAL VIRTUD EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. -----

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS EDILES SE DECLARA QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUEDA LEGALMENTE INSTALADA. -----

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 FRACCIONES IV, V, VII, XII, XIV Y XVII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL; -----
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS/CAPACIDADES LABORALES DE EMPLEOS, CARGOS O

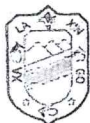
*Un Poder para Compartir*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*Bajo protesta*

*No antes de las 13:15*





SEGUNDO Y TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESEMPEÑO Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y QUE LES FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO COMPAÑEROS EDILES, MEDIANTE EL CUAL ANEXO EL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS/CAPACIDADES LABORALES DE EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL ES UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN QUE PERMITE MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL YA QUE AYUDA A RECONOCER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS COMPETENCIAS, CAPACIDADES LABORALES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO EN SUS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS CON EL FIN DE GARANTIZAR SERVIDORES PÚBLICOS EFICIENTES EN EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO Y COMISIÓN A LOS QUE FUERON DESIGNADOS, EN VIRTUD QUE TAL COMO ES BIEN SABIDO CADA ADMINISTRACIÓN DEBE GENERAR DISPOSICIONES EN CUANTO A LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SIN EMBARGO EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SUS COMPETENCIAS CAPACIDADES LABORALES, ES UN TEMA AMPLIO IMPORTANTE QUE REPERCUTE DIRECTAMENTE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.

ES POR ELLO QUE UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PERMITIRÁ RECONOCER DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA, APLICANDO INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONFIABLES QUE PERMITAN DEFINIR DE MANERA OBJETIVA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE UN SERVIDOR PÚBLICO PARA DETERMINAR SI ES O NO COMPETENTE, SIN EMBARGO, ES NECESARIO ACLARAR QUE TAMBIÉN SE DEBE CONSIDERAR LA EXPERIENCIA QUE TENGA CADA SERVIDOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE NO TRANSGREDIR DERECHOS.

POR LO CUAL EL PRESENTE MANUAL AYUDARÁ A RECONOCER LAS NECESIDADES DE COMPETENCIAS, CAPACIDADES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL SU APLICACIÓN SERÁ DE UTILIDAD PARA GARANTIZAR Y MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 153-H FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 35 FRACCIÓN XIV, 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 Y 4 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ; PARA TAL EFECTO SOLICITA A LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE PROCEDA A DAR A CONOCER EL MANUAL EN COMENTO, INTERVIENE LA FUNCIONARIA EN MENCIÓN Y SEÑALA QUE COMO PARTE DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA NOTIFICO A CADA UNO DE LOS EDILES QUE INTEGRAN ESTE CUERPO EDILICIO EN TIEMPO Y FORMA, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROGRAMÓ LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 012/05/2023, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023, SIGNADO POR EL C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR SEGUNDO, POR LO QUE PROCEDIÓ A CONVOCAR A LOS PRESENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ANEXANDO EN LA MISMA UNA COPIA SIMPLE DEL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS/CAPACIDADES LABORALES DE EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA POR SER UN DOCUMENTO QUE YA FUE REMITIDO EN TIEMPO Y FORMA PARA SU CONOCIMIENTO, SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES Y EXPONE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

DE LA MISMA MANERA LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. KARINA ELIZABETH CRUZ RAZYNSKAS, SEÑALA QUE, CON FECHA DEL 31 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:56 HORAS, SE RECIBIÓ EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL OFICIO NÚMERO 0231/2023, SIGNADO POR LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICA ÚNICA DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE PROCEDE A DAR LECTURA EN ESTE MOMENTO PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO EDILICIO Y SE REPRODUCE COMO SI A LA LETRA SE INSERTARSE, AGREGÁNDOLO AL EXPEDIENTE COMO ANEXO Y PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE.

*Baso protest*  
 SINDICA ÚNICA  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 2022-2025  
 X 10 años Cidado de Jalacingo, Veracruz  
 [Firma]



EN USO DE LA VOZ DE LA LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA, REGIDORA PRIMERA, MANIFIESTA EN RELACIÓN AL OFICIO DEL QUE ACABA DE DAR LECTURA LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 Y 72 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITO LA COMPETENCIA DE LA LIC. MARTHA JANNETTE HERNÁNDEZ CAMACHO, DIRECTORA DE JURÍDICO PARA QUE MANIFIESTE Y NOS SAQUE DE DUDAS EN CUENTO AL MANUAL SEÑALADO AL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACIÓN, UNA VEZ REALIZADA ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SEGUNDO C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ, PROPONE LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y CONTINUA SEÑALANDO EL REGIDOR SEGUNDO C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ: ME PERMITO MANIFESTAR QUE EL MANUAL DE IDENTIFICACIÓN DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS/ CAPACIDADES LABORALES ES UNA HERRAMIENTA QUE PERMITIRÁ MEJORAR EL DESEMPEÑO DE MANERA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL YA QUE AYUDARA A FOMENTAR LA CULTURA DE CAPACITACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MISMO QUE CORRESPONDE A MI COMISIÓN. CABE SEÑALAR QUE LA PREMURA DE ATENDER EL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL ANTES MENCIONADO Y OTROS MANUALES QUE SE HAN REMITIDO, ES DEBIDO A QUE FORMA PARTE DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO MUNICIPAL ESTA EVALUACIÓN DEBIÓ SER CONCLUIDA EL DÍA 15 DE ABRIL PERO A PETICIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO SE LE CONCEDIÓ UNA PRÓRROGA DE TIEMPO EL CUAL VENCE EL DÍA DE HOY 31 DE MAYO Y AL VENCIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO A LAS ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO ASÍ COMO EN MATERIA DE GENERO Y CATASTRO LAS CUALES SE HICIERON DE CONOCIMIENTO MEDIANTE EL OFICIO OFS/AE\_AELDDPYDF/6091/04/2023, DE FECHA 17 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, OFICIOS QUE TRAIGO CON MIGO ES CUANTO COMPAÑEROS EDILES.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SINDICA ÚNICA MANIFIESTA EN ESTE ACTO RATIFICO MI OFICIO 231/2023 DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SIGNADO POR UNA SERVIDORA SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ; ASÍ COMO LA FIRMA QUE CALZA A DICHO OFICIO, FIRMARE BAJO PROTESTA EN VIRTUD DE QUE NO APRUEBO EN VIRTUD DE QUE NO SE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO CONFORME A DERECHO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOEL ELIÚ DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO, MANIFIESTA QUE DESDE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD NOS FUE PUESTO DE CONOCIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE MANUAL POR LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EN VIRTUD QYE ES REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD.

EN USO DE LA VOZ DE LA LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA, REGIDORA PRIMERA, MANIFIESTA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ Y CON LOS DERECHOS QUE ME CONFIERE LA LEY QUE COMPAÑEROS EDILES HAY QUE CONSIDERAR QUE EL MANUAL ES UN MECANISMO QUE AYUDARA A RECONOCER LAS NECESIDADES DE LAS COMPETENCIAS ASÍ COMO EXPERIENCIAS, OBTENER CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES LABORALES PARA EL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SU APLICACIÓN SERÁ DE UTILIDAD PARA GARANTIZAR Y MEJORAR LA INFORMACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTÍCULO 153-H DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU FRACCIÓN III EL CUAL MENCIONA QUE SE IMPARTIRÁ CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TOTAL A LOS TRABAJADORES, AL IGUAL EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ QUE MENCIONA QUE EL

*Bajo protesta*  
*en el oficio 231/2023*  
SINDICA ÚNICA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JALACINGO, VER. 31 DE MAYO DE 2023

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



AYUNTAMIENTO PODRÁ APROBAR DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LOS NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES QUE SE DESEMPEÑEN EN ALGÚN CARGO O COMISIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE ESTUVIERON PRESENTES PARA SU COMPETENCIA CON EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIN EMBARGO, NO HICIERON MANIFESTACIÓN ALGUNA EN VIRTUD DE QUE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE CUERPO EDILICIO, EN USO DE LA VOZ MANIFESTARON NO TENER DUDAS O COMENTARIOS QUE DEBIERAN SER ACLARADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES Y QUE FUERAN REFERENTES AL PUNTO A TRATAR Y APROBAR.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DE MANERA SUFICIENTE EN LO GENERAL Y PARTICULAR EL MANUAL EN COMENTO; EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑALANDO: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: -----

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA	EN CONTRA
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SINDICA ÚNICA MANIFIESTA: NO APRUEBO PORQUE NO SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO SOLICITADO.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA ÚNICA, EDILES, LES INFORMO QUE SE HA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA Y SE ACUERDA LO SIGUIENTE: -----

**ACUERDO SE/JAL/2023/022/V:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 153-H FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 35 FRACCIÓN XIV, 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 Y 4 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS/CAPACIDADES LABORALES DE EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**5. - CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.-** LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. KARINA ELIZABETH CRUZ RAZYNSKAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE; HONORABLE CABILDO ME PERMITO INFORMARLES QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS SEÑORES EDILES, DECLARANDO EL CIERRE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

DOY FE

-----  
-----  
-----  
-----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
SINDICA ÚNICA  
H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO  
2023-05-23  
por lo antes  
con el número 4



POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

*[Signature]*

C. ROBERTO PERDOMO CHINO

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



SINDICA UNICA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

Bajo protesta  
+ 10 antes mencionado ca el  
oficio 231- de fecha 31-05-2023.  
no se llevo a cabo el procedimiento  
solicitado, ni conforme a derecho.

C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA  
MARTÍNEZ

SÍNDICA ÚNICA



REGIDURIA PRIMERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

*[Signature]*

C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS  
GUEVARA

REGIDORA PRIMERA



REGIDURIA SEGUNDA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

*[Signature]*

C. CARLOS HORLANDO SANTOS  
MÉNDEZ

REGIDOR SEGUNDO



REGIDURIA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

*[Signature]*

C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ  
HERNÁNDEZ

REGIDOR TERCERO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

*[Signature]*

C. LIC. KARINA ELIZABETH CRUZ  
RAZYNSKAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.